











REGLAMENTO.

La duodécima carrera Vertical por Montaña denominada Subida Vertical a La Mesa de Candelaria 2025 es una carrera por montaña. Organizada por el Club Deportivo Vallivana. Colaboran con la misma Federación Insular de Montañismo de Tenerife, el ayuntamiento de Candelaria, además de Conchip Canarias S.L., Deportes Empate y los diferentes patrocinadores o colaboradores.

Su objetivo principal es **fomentar la práctica deportiva federada de Carreras por Montaña** con total **respeto a la Naturaleza** generando **Buenas Prácticas Medioambientales**, unido a fomentar el compañerismo, la solidaridad y la deportividad, valores intrínsecos a esta modalidad deportiva.

- 1. La edad mínima para participar tanto en la modalidad vertical como en la modalidad senderista. Se establece en los dieciocho años cumplidos en el día del evento, 15 de marzo 2025. Quienes lo cumplan con posterioridad a dicha fecha en el año 2025, podrán participar, pero habrán de aportar autorización de sus progenitores o tutores. Así mismo, la edad mínima para participar en las carreras kids será de 4 años. En ninguna modalidad se permite participar con perros.
- **2 Descripción y Recorrido**: El trayecto transcurre mayormente por un sendero. Que estará balizado. La prueba vertical como la marcha senderista comparten el mismo recorrido hasta el km 3,9 donde se encontrará la meta para la vertical y los senderistas continuaran hasta la plaza de Araya.

Las carreras infantiles se realizarán en el casco de Araya, en los diferentes tramos de la Calle Simón Higuera Mederos, entre el Centro cultural y el polideportivo de Araya.

MODALIDADES				
MODALIDAD VERTICAL	MODALIDAD SENDERISTA	MODALIDAD KIDS		

Recorrido y Perfil Vertical: https://connect.garmin.com/modern/activity/553804117















Recorrido y Perfil Senderista:





Las personas participantes deben ser conscientes del riesgo que conllevan pruebas de este tipo, **asumiendo su propia responsabilidad**, realizando la totalidad o parte de la prueba.

La organización no se hace, por tanto, responsable de los accidentes o daños que puedan recibir o producir los y las participantes; no obstante, la organización dispondrá de un seguro de responsabilidad civil y otro de accidentes.

En caso de retirada de la prueba, se deberá avisar al personal de organización. Si la misma fuera debida a lesión o cualquier otro impedimento para regresar por los propios medios hasta la zona de meta, se pedirá ayuda a la organización para que gestione el rescate.

Cualquier persona, por el hecho de inscribirse de manera libre y voluntaria, a la XII SUBIDA VERTICAL A LA MESA DE CANDELARIA 2025, declara conocer y aceptar el presente Reglamento.

Asimismo, declara conocer que se trata de una prueba deportiva de alta exigencia física y manifiesta encontrarse en una adecuada forma, física y mental, que le permite afrontar dicho esfuerzo, asumiendo el riesgo de esta práctica deportiva.

En concreto, en el momento de la inscripción declara que: "me encuentro en adecuado estado de salud para participar en la XII SUBIDA VERTICAL A LA MESA DE CANDELARIA 2025, eximiendo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes en el evento ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde este momento a ejercer acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Autorizo además a que la organización haga uso de fotos, vídeos y nombre en la clasificación de











la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución por este concepto".

3. Inscripción a la Prueba.

Se establece un periodo de inscripción a la prueba que se abrirá el próximo 15 de diciembre de 2024 a las 00.00 horas y se cerrará una vez se agoten los dorsales establecidos para cada modalidad o en su defecto si quedan plazas 9 de marzo a las 00.00 horas.





La organización de la prueba establece los siguientes periodos y cuotas de inscripción para cada una de las modalidades:

Cuotas: Federados y Federadas Federación Montañismo y Federación de atletismo: 15€ y resto de personas que deseen participar, 18€. La inscripción es personal e intransferible y no se puede ceder a nadie, en el momento de realizar la inscripción hay que añadir la licencia según instrucciones en la plataforma.

Empadronados/as en municipio de Candelaria y Donantes de sangr; tienen un precio de 12€ Para acogerse a este descuento, hay que adjuntar el certificado de empadronamiento vigente en el momento de realizar la inscripción siguiendo las inscripciones de la plataforma. Este certificado lo podrá obtener de manera gratuita a través de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Candelaria).

Donantes de sangre: Se pide que haya donado sangre en el ICHH (Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia) al menos 90 días antes de la fecha del evento. Para acogerse a este descuento, hay que añadir el justificante de donación en la inscripción siguiendo las instrucciones de inscripción.

- -Cuota Kids, **Gratuita**, sin camiseta y 5€ con camiseta.
- -Cuota Senderista 15€











La gestión de las inscripciones solo podrá realizarse a través de la web www.conchipcanarias.com.

-Las personas inscritas en la modalidad vertical y modalidad senderista tendrán un regalo conmemorativo de la prueba al retirar el dorsal, el cual será una camiseta Fullprinte. (Según vallamos confirmando resto bolsa se ira añadiendo y publicando).

Nota: Para las 50 primeras personas en inscribirse prueba reina y senderista tienen de regalo una Mochila que no se incluye al resto de inscritos, es solo por la rápida inscripción y solo 50 unidades.



Se establece un límite de participantes fijado en **170 para la modalidad Vertical, 100 modalidad Senderista, y 110 modalidad Kids**. Alcanzado dicho límite se cerrará automáticamente el proceso de inscripción a la prueba. Bajo ningún concepto se admitirán inscripciones fuera de plazo ni, por supuesto, el mismo día de la prueba.

Política de devoluciones: Una vez formalizada la inscripción, la organización no devolverá importe alguno de la misma. Si se deseara anularla por causa justificada o lesión con **certificado médico**, se puede contratar un seguro de cancelación por 5€ adicionales a la hora de realizar la inscripción y se devolvería el resto del importe, en este caso fecha tope devolución seria 8 marzo 2025.

Los cambios de participantes o cesión están permitidos desde la misma plataforma, **zona participante** hasta fecha máxima 8 de marzo.

En caso de que la carrera tenga que aplazarse o suspenderse, la organización se compromete a reservar el dorsal de la prueba para la nueva fecha en que se fije su celebración.

4. Señalización de la prueba: Todo el recorrido de ambas modalidades estará balizado con cintas, y flechas reutilizables. Asimismo, los puntos especialmente conflictivos











estarán señalizados con material reutilizable. En algún punto de especial interés sepodrá utilizar cinta roja de balizar de forma continua. Toda esta señalización se verá reforzada por la señalización permanente que tiene el recorrido. Todo el material de señalización temporal será retirado por la organización el mismo día de la prueba que establecerá un equipo escoba y otro de recogida de residuos.

- **5. Meteorología.** El mal tiempo no será motivo de suspensión de la prueba si bien la organización se reserva el derecho a suspenderla o a modificar el recorrido si existiese algún problema de seguridad o hubiere alerta por las autoridades competentes.
- **6. Servicio médico y aspectos de seguridad.** Durante la carrera se dispondrá de ambulancias medicalizadas con Soporte Vital y con el pertinente servicio médico. Además, la organización establece un grupo de rescate que estará a lo largo del recorrido. Al mismo tiempo la organización dispondrá de personal (corredores/as escoba) que irá cerrando la carrera.

La organización colocará personal para orientar y ayudar en todos aquellos puntos que considere que pueden resultar conflictivos.

7. Avituallamientos.

Tanto para la prueba vertical como en la senderista, habrá un solo avituallamiento que estará ubicado en la plaza de Araya una vez finalice la carrera, con lo cual es una prueba autosuficiente.

Los y las participantes que lleven geles deberán roturar con permanente estos con el número de dorsal. Si algún corredor o corredora tira un gel será descalificado o descalificada. Este punto se revisará en cámara de llamadas y por sorteo al llegar a meta.

- **8. Régimen Disciplinario.** Como se ha dicho en la introducción de este reglamento uno de los objetos del evento es fomentar la práctica federada del deporte de la Carrera por Montaña en un entorno de respeto por el medio y dentro de los valores de compañerismo y deportividad que debe regir la práctica de esta modalidad deportiva. Por ello la organización quiere incidir de manera muy especial en que se respeten esos valores que se presuponen al practicante de esta disciplina. Por ello, **será motivo de descalificación:**
- Destruir alguna de las señalizaciones del itinerario.
- Utilizar cualquier tipo de vehículo o material no permitido.
- Participar con un dorsal asignado a otro participante o no autorizado por la Organización.











- Participar, sin comunicarlo a la organización antes de la salida, en una modalidad distinta a la que se encuentra inscrito.
- Realizar la inscripción con datos alterados.
- Abandonar cualquier tipo de residuo o basura en el recorrido.
- Recibir ayuda externa fuera de los puntos de avituallamiento establecidos por la organización, incluyendo en este punto el acompañamiento por parte de alguna persona no inscrita.
- No prestar auxilio en caso de necesidad a otro participante.
- Provocar, de manera voluntaria, un accidente.
- Desobedecer las instrucciones e indicaciones del personal identificado como de la organización.
- La falta de cumplimiento en el material obligatorio, especialmente en aquel que se estableciese para prevenir la Covid19.

De igual manera, será motivo de penalización:

- Atajar o salirse del itinerario señalizado por la organización de manera voluntaria. En caso de probarse la voluntariedad de este hecho se procederá a la descalificación (el tiempo que la organización considere que el corredor o corredora ha ganado con un mínimo de 10 minutos).
- La desconsideración o falta de respeto hacia cualquier persona participante o miembro de la organización (30 minutos). En caso de reincidencia en este comportamiento la organización podrá decidir la descalificación.
- No llevar el dorsal bien visible (10 minutos).
- El abandono de la prueba sin comunicarlo a la organización provocará la imposibilidad de participar en futuras ediciones de la prueba.

9. Material obligatorio y/o aconsejado.

Tanto para la vertical como para la marcha senderista **es obligatorio el siguiente material.**

- Llevar mínimo entre 250 u 500 ml de agua.
- Silbato.











*La organización o los jueces de atletismo podrán hacer controles revisión del material obligatorio, antes de la salida, en meta o en la plaza de Araya, quien no lo lleve será descalificado/a o penalizado/a según se estime oportuno.

Tanto para la vertical como para la marcha senderista **es aconsejable** el siguiente material.

- Geles y barritas. (deben marcar el número del dorsal en todos los geles y barritas).
- Reserva de agua. (Camelback o botellines).
- GPS con trak descargado.
- Bastones.
- Teléfono móvil.

En función de las condiciones meteorológicas previstas para el día de la prueba, la organización puede modificar la misma en aras de garantizar la seguridad. La organización realizará un control aleatorio del material obligatorio antes de la salida de las pruebas y sancionará según el régimen disciplinario recogido en el presente reglamento a todo aquel corredor o corredora que no lleve dicho material obligatorio. En cuanto a los bastones se autoriza su uso, siempre teniendo en cuenta que su utilización deberá ser en condiciones que no suponga un riesgo para el resto de participantes, y que deberán llevarse desde la salida hasta meta, no pudiéndose dejar ni recoger en ningún punto del recorrido.

10. Ecoresponsabilidad.

El itinerario de la XII SUBIDA VERTICAL A LA MESA DE CANDELARIA 2025 transcurre por parajes de alto valor ecológico del municipio de Candelaria, incluidos en los Espacios Naturales Protegidos y Red Natura 2000. Por ello se deben respetar las pautas de comportamiento habituales en los espacios protegidos, esto es, no dejar residuos, ni encender fuego, no producir ruidos que molesten a la fauna, no salirse del recorrido señalizado.

Se trata de no dejar rastro de nuestra actividad por lo que además de estas pautas de comportamiento, la organización reducirá al mínimo el uso de plásticos en el monte, tanto en los avituallamientos como en los elementos de señalización. Asimismo, la organización utilizará en la medida de lo posible material reutilizable o reciclable. Por todo ello, tal y como se indica en apartados anteriores de este reglamento, no se servirá líquido en vasos y cada participante deberá llevar su propio recipiente.











11. Categorías y premios: Se establece las siguientes categorías en cada una de las modalidades que componen la prueba.

Modalidad vertical: Se establece una categoría absoluta (M/F) integrada por todos los corredores y corredoras inscritas a la prueba. Además de esta categoría absoluta, se establecen las siguientes subcategorías:

11.1.- CATEGORÍAS POR AÑO DE NACIMIENTO HOMBRES Y MUJERES. La edad que delimita cada categoría se refiere a la que cumplirá el participante durante el año en curso, independientemente de la que tenga en el momento de celebrarse la prueba.

CATEGORIAS	EDADES	CATEGORIAS ADAPTADAS
SUB-20	DE 18 A 19 AÑOS	AMBULANTE
SUB-23	DE 20 A 22 AÑOS	AUDITIVA
SENIOR	DE 23 A 39 AÑOS	VISUAL
MÁSTER A	DE 40 A 49 AÑOS	
MÁSTER B	DE 50 A 59 AÑOS	
MÁSTER C	DE 60 A 69 AÑOS	
MÁSTER D	DE 70 A 79 AÑOS	

*Las personas con edad superior a 75 el día de la prueba deben estar federados en atletismo para poder participar, de no ser así dado que la póliza seguro accidente no podrán participar muy a nuestro pesar.

11.2.- CATEGORIAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Como ya se hizo en la pasada temporada 2024, en esta nueva temporada se establece nuevamente tres modalidades para las personas con discapacidad que son las siguientes:

CATEGORÍA AUDITIVA. Podrán participar deportistas con discapacidad auditiva acreditada igual o superior al 33€, deberán adjuntar certificado al realizar la inscripción.

CATEGORIA VISUAL. Podrán participar deportistas con discapacidad visual acreditada igual o superior al 33 %, deberán adjuntar certificado al realizar la inscripción.

-CATEGORIA AMBULANTE: Podrá participar cualquier deportista con cualquier discapacidad acreditada igual o superior al 33% que no implique llevar silla de ruedas, ni dispositivos automáticos. (Diferentes discapacidades a las categorías Auditiva y Visual).

La única prueba para personas con discapacidad será la vertical. Se premiará con un trofeo o medalla a los tres primeros de cada sexo y de cada categoría. En la inscripción deberán marcar en la modalidad que participa.

Nota: Considerando perfiles de las personas con discapacidad corresponderá a la organización resolver aquellas peticiones que no estén contempladas en este reglamento y que puedan considerarse "ajustes razonables" que permitan el normal desarrollo de la carrera. La Salida











de personas con Discapacidad se realizará preferentemente con (a determinar) unos minutos de antelación, siempre y cuando dichas personas lo deseen.

*La organización no recomienda realizar la modalidad vertical a mayores de 60 años dada la dureza de esta.

La organización entregará trofeos a los tres primeros/as clasificados/as, masculinos y femeninos, en categoría absoluta. En el resto de las categorías se premiará a los tres primeros/as clasificados/as, masculinos y femeninos, con medalla. Además de ello se entregará los siguientes premios:

-Medalla Finisher para todos y todas lo y las participantes en cruzar la línea de meta.

-Premios: 1º clasificado masculino Absoluta 100€ en vale canjeable en Deportes empate por material deportivo y 1º clasificada general absoluta femenina 100€ en vale canjeable en Deportes empate por material deportivo. (si hubiera corredores y corredoras profesionales que sean invitados a la prueba no podrán optar al premio en metálico).

*Los premios serán solo en vale regalo o vale descuento.

-Otros premios: Para el primer corredor y corredora locales empadronados en candelaria habrá un vale descuento para la tienda Deportes empate, deben marcar en la inscripción y adjuntar el dicho certificado.

Modalidad senderista: Se establece una categoría absoluta (M/F) integrada por todos los corredores y las corredoras inscritas a la prueba. La modalidad senderista, no es competitiva, pero la organización premiara con una medalla finisher al llegar a meta.

https://connect.garmin.com/modern/activity/10049370076

CATEGORIAS	EDADES	DISTANCIA		
ABSOLUTA MASC Y FEM	DE 18 A 65 AÑOS	6,5KM SEND		
Modalidad Kids: Las diferentes salidas kids estarán compuestas nor las siguientes				

Modalidad Kids: Las diferentes salidas kids estarán compuestas por las siguientes subcategorías según edades. Todas las categorías serán competitivas y tendrán medalla los/las primeros/as 3 niños/as en cruzar la línea de meta. También se premiará con una medalla Finisher a todos/as niños y niñas que finalicen su carrera.

CATEGORIAS	EDADES	DISTANCIA
SUB 6	DE 4 A 5 AÑOS	75 metros aprox.
SUB 8	DE 6 A 7 AÑOS	150 metros aprox.
SUB 10	DE 8 A 9 AÑOS	250 metros aprox.
SUB 12	DE 10 A 11 AÑOS	500 metros aprox.
SUB 14	DE 12 A 13 AÑOS	750 metros aprox.
SUB 16	DE 14 A 15 AÑOS	1000 metros aprox.
SUB 18	DE 16 A 17 AÑOS	2000 metros aprox.













12 II CIRCUITO DE CARRERAS X MONTAÑA ISLA DE TENERIFE 2025 – TROFEO MIZUNO.

La modalidad Vertical 3,9 km está incluida en el II Circuito de carreras X Montaña isla de Tenerife 2025 – Trofeo Mizuno.

13. Programa de actividades. El programa previsto para la XII SUBIDA VERTICAL A LA MESA DE CANDELARIA 2025; se publicará en breve.

ENTREGA DORSALES:

Jueves día 13 de marzo de 17:30 a 20:15 en deportes empate.

Viernes día 14 de marzo de 11:00 a 13:15 y de 17:30 a 20:15.

Recomendamos que si no puedes asistir a recoger tu dorsal el viernes le dejes tu DNI en una captura de móvil a un compañero/a y lo retire por ti.

<u>-El dorsal es personal e intransferible, y además motivo de sanción. Si no vas a correr no lo retires con la bolsa.</u>

15 marzo 2025. La organización de manera excepcional entregara dorsales una hora antes de la salida en la Plaza Dimas Coello de Igueste de Candelaria, lugar de las salidas Senderista y modalidad Vertical, a las personas que lo hayan solicitado.

Al igual que el año pasado, se dará la posibilidad de Guardarropa en la Plaza Dimas Coello. La organización sólo recogerá guardarropa con la bolsa proporcionada por la organización debidamente etiquetada. La bolsa deberá ser recogida en la Plaza de Araya nada más llegar.

PROGRAMA:

10:00 Salida prueba Reina Vertical 3,9km.

11:00 salidas carreras infantiles en la plaza de Araya.

12:00 entrega de premios

12:30 Almuerzo convivencia.

La organización se reserva el derecho de modificar este programa. Cualquier modificación en el presente programa irá colgándose en el muro de facebook de Conchip Canarias SL, e Instagram y se mandará correos a los/las inscritos/as. Las redes sociales son sólo informativas, no se contesta mensajes ni abiertos, ni en privado. (Solo contestamos vía mail)

13. Reclamaciones. Las reclamaciones deberán ser realizadas de manera verbal al director de Carrera, no más tarde de treinta minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. La decisión del director de Carrera será inapelable.











14. SEGURIDAD: La prueba dispondrá de medios de seguridad hasta el cierre de la carrera. El recorrido estará cerrado al tráfico. El personal de control está facultado para indicar laconducta a seguir en todo momento a las personas participantes en caso de peligros objetivos, accidente o en caso de abandono. Si las circunstancias lo requieren, se podrá interrumpir o neutralizar la prueba en un punto del recorrido o en todo este.

PALMARES DE LA PRUEBA DESDE 2014.





Candelaria Viva







